



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 *De* RECTIFICACION DE ESCRITURA
2 PUBLICA DE AUMENTO DE CA-
3 PITAL DE LA COMPANIA IN-
4 MOBILIARIA HIDELE S.A. -
5 CUANTIA: INDETERMINADA .-
6 En La Ciudad de Guayaquil
7 República del Ecuador , a
8 *Se dice en 2 copias*
6/9/78
[Signature]
9 los treinta días del -
10 mes de Agosto de mil novecientos setenta y ocho, ante
11 mi Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA , Abogada y Notaria
12 de, este Cantón, compareció el señor GUILLERMO ANTONIO
13 HIDALGO FEBRES CORDERO, de estado civil casado, de
14 profesión Industrial -, a nombre y en representación
15 de la Compañía Inmobiliaria HIDELE S. A., en su ca-
16 lidad de Gerente según lo acredita con la copia del
17 nombramiento que me presenta y que se copiará al fi-
18 nal de esta escritura, el compareciente de nacionali-
19 dad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y re-
20 sidencia en esta ciudad, con la capacidad civil y
21 necesaria para celebrar todo acto o contrato, y a -
22 quien de conocerlo personalmente doy fé; bien instruí-
23 do en el objeto y resultados de esta escritura de
24 RECTIFICACION DE ESCRITURA PUBLICA, a la que procede
25 como queda indicado , con amplia y entera libertad,
26 para su otorgamiento me presentó la minuta y más do-
27 cumentos del tenor siguiente : SEÑOR NOTARIO : En -
28 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sír -
vase autorizar la siguiente de Rectificación de Escri-

[Signature]

10110

1 escritura de Aumento de Capital de la Compañía denomina-
2 da Inmobiliaria Hیده S. A., de conformidad con las
3 siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES : -
4 En la celebración de la presente escritura , inter -
5 viene, el señor GUILLERMO ANTONIO HIDALGO FEBRES COR-
6 DERO, por los derechos que representa de la Compañía
7 denominada Inmobiliaria Hیده S. A, en su calidad
8 de Gerente General, conforme consta con la copia de
9 su nombramiento debidamente inscrito, que se acompaña
10 para agregarlo o copiarlo al final de este instrumen-
11 to.- SEGUNDA : ANTECEDENTES : Por escritura pública
12 autorizada por la Notaria Doctora Norma Plaza de Gar-
13 cía, el día seis de Diciembre de mil novecientos se-
14 tenta y siete, se instrumentó el Aumento de Capital
15 Social y Reforma de Estatutos de la prenombrada Com-
16 pañía, habiéndose omitido por un error involuntario -
17 lo siguiente : a) En el acta de Junta General que
18 fué copiada en esta escritura de fecha seis de Di -
19 ciembre de mil novecientos setenta y siete . La pala-
20 bra GENERAL a continuación de la designación de GEREN-
21 TE, (página tres vuelta línea número nueve), pues
22 tal es la designación del funcionario (GERENTE GENERAL);
23 y, b) Igualmente por error involuntario, en esa misma -
24 acta de Junta General , consta en la referida escritura
25 de fecha seis de Diciembre de mil novecientos seten-
26 ta y siete, que el pago del aumento de capital de
27 la compañía Inmobiliaria Hیده S. A., se haga o rea-
28 lice el pago en numerario, cuando en realidad de -

verdad, el pago se efectuó por COMPENSACION DE CREDITOS.

1 TERCERA : Con los antecedentes expuestos, el señor Don
 2 Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero , declara que
 3 en lo posterior, deberá ser escrito y entenderse GEREN
 4 TE GENERAL en todos los casos de la representación -
 5 legal de la compañía, y, que igualmente, que en la
 6 foja número tres, línea veintisiete, en lugar de leer -
 7 se "se efectúe en numerario", deberá ser SE EFECTUO
 8 POR COMPENSACION DE CREDITOS, por así serlo, y para -
 9 cuyo efecto, se agrega copia del Acta de Junta Gene-
 10 ral Extraordinaria de la Compañía, en la cual se -
 11 autoriza al Gerente General de la Compañía, para que
 12 suscriba la presente escritura rectificando los errores
 13 materia de la presente escritura.- CONCLUSION / Agregue
 14 usted, señor Notario, las demás cláusulas de documen-
 15 tos de estilo para la validez y perfeccionamiento de
 16 la presente escritura.- (firmado).- firma ilegible.-
 17 ABOGADO ALFREDO IRIGOYEN NEGRON.- REGISTRO NUMERO DOS
 18 MIL NOVENTA Y NUEVE.- (Hasta aquí la minuta).- AC-
 19 TA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
 20 LA COMPANIA ANONIMA "INMOBILIARIA HIDELE S. A.", CELE-
 21 BRADA EL DIA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETEN-
 22 TA Y OCHO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.- En Guayaquil,
 23 a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos
 24 setenta y ocho, siendo las nueve de la mañana se -
 25 reúnen en el local social de la calle Baquerizo Mo-
 26 reno número mil ciento diecinueve décimo piso, Ofici-
 27 na número mil uno, los siguientes accionistas : Gui -
 28



NOTARIA
13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García



Handwritten signature and scribbles

1 Guillermo Antonio Hidalgo Febres Cordero, representando -
2 ciento noventa y seis acciones de su propiedad; Jo -
3 sé Coronel Robles, Luis Hidalgo Febres Cordero, Arca -
4 dio Arosemena Gallardo e Ingeniero Rafael Robles Nei -
5 ra, representando una acción de un mil sucres, cada
6 una, cada uno de ellos, con el objeto de celebrar
7 una Junta General de Accionistas.- Al efecto se desig -
8 na Presidente de la sesión al señor Luis Hidalgo Fe -
9 bres Cordero, y como Secretario al Gerente General de
10 la Compañía, señor Guillermo Antonio Hidalgo Febres -
11 Cordero.- Constatado por parte del secretario que se
12 encontraban presentes todos los accionistas de la com -
13 pañía y representada la totalidad de las doscientas
14 acciones de un mil sucres, cada una, en que se divi -
15 de el capital social de la compañía, los accionistas
16 haciendo uso del derecho del artículo doscientos ochen -
17 ta de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Ge -
18 neral extraordinaria y que la reunión tenga por obje -
19 to : conocer y resolver sobre la rectificación de el
20 Acta de sesión de Junta General de esta Compañía, -
21 realizada el día cinco de Agosto de mil novecientos
22 setenta y siete, en el sentido de que el aumento del
23 capital social de la compañía, fuese mediante el pa -
24 go por concepto de COMPENSACION DE CREDITOS, y no en
25 numerario como por error involuntario se había hecho
26 constar en aquella Junta. Y, conocer y autorizar al
27 representante legal, para que suscriba la correspondien -
28 te escritura de rectificación.- El Presidente declara -

1 instalada la sesión, y manifiesta que se debe resol-
2 ver los asuntos establecidos en el orden del día.-

3 En tal virtud, el señor Antonio Hidalgo Febres Cor-
4 dero, manifiesta que en vista de que por error in-

5 voluntario en el Acta de la Junta General Extraordi-

6 naria de fecha cinco de Agosto de mil novecientos se-

7 tenta y siete, en la cual se resolvió que se reali-

8 ce las aportaciones en numerario, cuando en realidad

9 de verdad, debería decir SE HA EFECTUADO POR COMPENSA

10 CION DE CREDITOS, por cuanto de esa manera ha sido ya

11 realizado, por tener él un crédito contra la compañía

12 por mayor valor, y además, por así constar en los -

13 asientos de Contabilidad de la Compañía. Seguidamente

14 la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimi-

15 dad que el pago de las trescientas nuevas acciones

16 se ha efectuado por COMPENSACION DE CREDITOS y no en

17 numerario, por el señor Guillermo Antonio Hidalgo Fe-

18 bres Cordero.- Igualmente, los accionistas por unanimi-

19 dad resuelven autorizar al señor Guillermo Antonio Hi-

20 dalgo Febres Cordero, Gerente General de la Compañía,

21 para que suscriba la escritura en esos términos, del

22 mismo modo, que en la escritura aparece como Gerente,

23 siendo el término correcto el de Gerente General.- Ac-

24 to seguido, los accionistas por unanimidad resuelven

25 que en lo demás ratifican el contenido de dicha Acta

26 de Junta General Extraordinaria de fecha cinco de Agus-

27 to de mil novecientos setenta y siete, con las correc-

28 ciones contenidas en ésta.- NO habiendo otro asunto que



NOTARIA
13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

1 tratar, los accionistas conceden un receso para la re-
2 dación de esta Acta, y reinstalada la Junta con la
3 presencia de las mismas personas mencionadas al comien-
4 zo, se da lectura al Acta, la que es aprobada por
5 unanimidad. Para constancia de lo cual, suscriben el
6 Presidente, todos los asistentes y el Secretario.- (fir-
7 man).- Luis Hidalgo Febres Cordero.- Presidente de -
8 la Junta.- Guillermo/ Hidalgo Febres Cordero.- Secreta -
9 rio de la Junta.- José Coronel Robles.- Accionista.-
10 Arcadio Arosemena Gallardo.- Accionista.- Ingeniero Ra -
11 fael Robles Neira.- Accionista.- Certifico que la copia
12 del Acta de Junta General de Socios es igual a su
13 original que consta en el Libro de Actas de la Com-
14 paña.- (firmado).- Guillermo Antonio Hidalgo Febres
15 Cordero.- Secretario.- **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GUILLERMO**
16 **ANTONIO HIDALGO FEBRES CORDERO.**- Guayaquil, Marzo seis
17 de mil novecientos setenta y seis.- Señor Antonio Hi-
18 dalgo Febres Cordero.- Ciudad.- Distinguido señor : -
19 Cúpleme comunicarle que la Junta General de Accionistas
20 de la Compañía de Inmobiliaria Hidele S. A., en se-
21 sión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad
22 el designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la Com-
23 paña por el período de cinco años y con las atribu-
24 ciones constantes en los Estatutos Sociales que se -
25 encuentran incorporados en la Escritura Pública de -
26 Constitución que fué autorizada por la Notario de Gua-
27 yaquil, Doctora Norma Plaza de García, el catorce de
28 Enero de mil novecientos setenta y seis, debidamente -



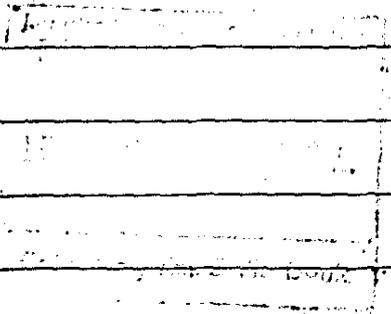
NOTARIA
.13°
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 inscrita en el Registro Mercantil el día veintiseis
2 de Febrero de mil novecientos setenta y seis.- Aten-
3 tamente.- (firmado).- firma ilegible del señor Luis
4 Hidalgo Febres Cordero.- Secretario de la sesión.- A-
5 cepto la designación.- Guayaquil, seis de Marzo de -
6 mil novecientos setenta y seis .- (firmado).- firma
7 ilegible del señor Antonio Hidalgo Febres Cordero.-
8 Queda inscrito este nombramiento de fojas cuatro mil
9 seiscientos cincuenta y siete a cuatro mil seiscientos
10 cincuenta y ocho, número novecientos sesenta y dos -
11 del Registro Mercantil y anotado bajo el número tres
12 mil setecientos cincuenta y dos del REpertorio.- Ar -
13 chivándose los Certificados de REGistro y Defensa Na -
14 cional.- Guayaquil, a nueve de Marzo de mil novecien-
15 tos setenta y seis.- El Registrador Mercantil.- (fir -
16 mado).- firma ilegible.- Abogado Héctor Miguel Alcívar
17 Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-
18 Hay un sello.- El compareciente me presentó sus res -
19 pectivos documentos de Identificación Personal.- Leída
20 que le fué la presente escritura en alta voz y de -
21 principio a fin por mí la Notaria al otorgante, -
22 éste la aprobó en todas y cada una de sus partes,
23 se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y -
24 conmigo la Notaria de todo lo cual doy fé.- ENMENDA-
25 DOS : profesión, celebrar, Notaria, participaciones, misma,
26 Presidente, seis, fojas, cuatro, COMPENSACION, de, entender-
27 se, suscriba, No, celebrada.- VALEN.- ENTRELINEAS : Antonio.-VA
28 LE.-

[Handwritten signature]

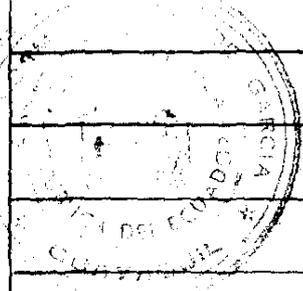
CI. 090208251

C.T. 015848



[Handwritten signature: Dra Norma Plaza de Garcia]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que firmo y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.-



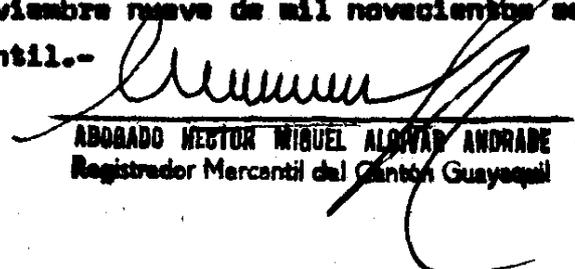
[Handwritten signature: Dra Norma Plaza de Garcia]

Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA

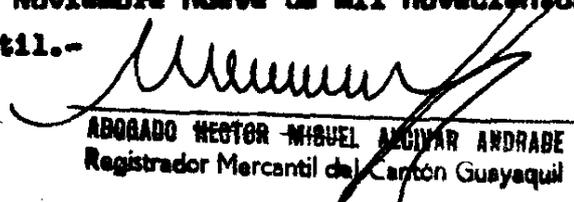
Certifico: Que en cumplimiento de la Resolución Nº 8916, expedida el 24 de Octubre de 1.978 por el Intendente de Compañías, hoy ha inscrito esta escritura pública de fojas 27.815 a 27.824, número 6.033 del Registro Mercantil; y, anotada bajo el número 22.340 del Repertorio. - Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-

ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

tífico: Que hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 27.805 del Registro Mercantil de mil novecientos setenta y ocho; al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

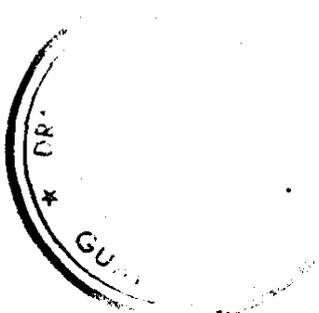
Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto - 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 678 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Noviembre nueve de mil novecientos setenta y ocho. El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



DOY FE: Que en esta fecha y por disposición de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución # 8916 de fecha 24 de Octubre de 1.978, he tomado nota de que ha sido aprobada el contenido de la copia que antecede al margen de las matrices respectivas.- Guayaquil, Noviembre 24 de 1.978.-


Dra. NORMA PLAZA de GARCIA
NOTARIA



I

CERTIFICO: Que en el Diario "EXPRESO" en su edición correspondiente al día Miércoles veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho (Año 6 N° 1954) se ha publicado el extracto de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía anónima denominada " INMOBILIARIA- NIDLE S A ", con la razón de su aprobación.- Guayaquil, Noviembre 30 de 1.978.-



Abg. JOSE MARIA PALAS CASTAIZA
SECRETARIO